

OFICIO N° 808

MAT. : Requerimiento efectuado por el H. Diputado Sr.
Ignacio Urrutia, Oficio N° 67228 de 28.10.2020.

SANTIAGO, 17 de enero 2021.

DE : FELIPE GUEVARAS STEPHENS
INTENDENTE REGIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar a Ud., se comunica que en relación a su requerimiento sobre contratos con empresas para la distribución de agua potable en los sectores rurales, durante el año 2020.

Por lo anterior, se realizó consulta a las Gobernaciones Provinciales, el cual remite respuesta en Ordinario N°379 de fecha 29 diciembre 2020 de la Gobernación Provincial de Talagante.

Atentamente a Usted,



FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



MCM/DAC/auj
Distribución
- Cámara de Diputados
- Oficina de Parte
- Gabinete IRM

18766794



OFICIO N° 379

ANT.: OFICIO N° 9058

MAT.: INFORMA

SANTIAGO, 29 de Diciembre de 2020

DE: CESAR FABIO CORREA GODOY
GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALAGANTE

A : SR. INTENDENTE REGION METROPOLITANA

Junto con saludarle, me permito informar que esta Gobernación mantiene un contrato para la distribución de agua potable en la comuna de Talagante con la empresa Sociedad Transportes Transtrichahues Limitada, Rut 77.886.185-4, por un monto de \$ 29.999.997.- (veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete pesos) con un plazo de ejecución de tres meses (octubre, noviembre y diciembre de 2020).



Cesar Correa Godoy
Gobernador Provincial de Talagante



Para verificar documento ingresar en la siguiente url <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: rUoVtphymmvoI4m/UpBaZQ==

FMS/fms

ID DOC : 18732554

Distribución:

1. Gobernación Provincial de Talagante /Oficina de Partes
2. SR. INTENDENTE REGION METROPOLITANA





Id Minuta : 3472061

Minuta de Trámite

Fecha Envío : 30/12/2020

Organización Emisor : Gobernación Provincial de Talagante /Oficina de Partes

Receptor :

Organización Receptor : OFICINA DE PARTES|INTENDENCIA REGIONAL METROPOLITANA

Adjunto se remite a Ud. los siguientes documentos:

1 18735070 OFICIO RESERVADO PAPEL 379 29/12/2020
/Gobernación Provincial de Talagante
/INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA/DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/OFICINA DE
CESAR CORREA GODOY // GOBERNADOR PROVINCIA TALAGANTE
OFICIO 379

MATERIA: INFORMA CONTRATO PARA LA DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE.-
GOBERNACION DE TALAGANTE

Observaciones emisor:

:



OFICIO N° 9058

MAT.: Oficio N° 67228, de H. Diputado
Ignacio Urrutia, de fecha 28.10.2020.

Santiago, 9 de diciembre de 2020.

DE : FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA

A : SRS. GOBERNADORES

Junto con saludar remito a usted documento recibido por esta Intendencia, individualizado en el epígrafe, en virtud del cual se solicita el listado de cada uno de los contratos con empresas para la distribución de agua potable en los sectores rurales de su provincia durante el año 2020, detallando el nombre y Rol Único Tributario del prestador, el monto del contrato y el plazo de ejecución.

Sin otro particular, se despide.

FELIPE GUEVARA STEPHENS

INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

MCM/DAC/auJ

DISTRIBUCIÓN:

Gobernación Melipilla
Gobernación Maipo
Gobernación Cordillera
Gobernación Chacabuco
Gobernación Talagante
Gabinete IRM
Oficina de Partes

18703423



lrg/ogv
S.92°/368

OFICIO N° 67228
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 28 de octubre de 2020

El Diputado señor IGNACIO URRUTIA BONILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el listado de cada uno de los contratos con empresas para la distribución de agua potable en los sectores rurales de su región durante 2020, detallando el nombre y Rol Único Tributario del prestador, el monto del contrato y el plazo de ejecución.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 32AD0C36CA4CB8EF



13078° 24



Valparaíso, octubre de 2020

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE : H. D. IGNACIO URRUTIA B.

A : INTENDENCIAS DEL PAÍS

De conformidad a las facultades legales y constitucionales que me asisten, vengo en requerir de su entidad provincial, la remisión de la siguiente información:

Remisión de un listado de cada uno de los contratos del año 2020 correspondientes a la contratación de empresas para distribución de agua potable en los sectores rurales a nivel regional, detallando:

- Nombre y RUT de la empresa.
- Montos del contrato.
- Plazos de ejecución

Sin otro particular, le saluda atentamente:

IGNACIO URRUTIA B.
DIPUTADO




H. S. IGNACIO GARCIA S



MINUTA DE DERIVACIÓN INTERNA

28 de octubre de 2020

☐ URGENTE

☐ PLAZO: _____

☐ INTENDENTE	☐ ORDEN PÚBLICO	☐ ADMINISTRACIÓN GORE
☐ GABINETE	☐ DEPTO. DAF	☐ DEPTO. JURIDICO
☐ DELEGACIÓN SANTIAGO	☐ DEPTO. SOCIAL	☐ DAF GORE
☐ DEPTO. JURÍDICO	☐ OIRS	☐ ONEMI REGIONAL
☐ DEPTO. COMUNICACIONES	☐ ARCHIVO GABINETE	☒ OTROS: <i>SEREMI MOP</i>
☐ ASESORES IRM	☐ BARRIOS CRÍTICOS	

Preparar respuesta con la Inspección Relatada


ASESOR DE GABINETE
INTENDENCIA METROPOLITANA DE SANTIAGO



OFICIO N° 8230

MAT.: Oficio N° 67228, de H. Diputado
Ignacio Urrutia, de fecha 28.10.2020.

Santiago, 28 de octubre de 2020.

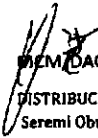
DE : FELIPE GUEVARA STEPHENS
INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA

A : SR. FELIPE INFANTE URETA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS

Junto con saludar remito a usted documento recibido por esta Intendencia, individualizado en el epígrafe, en virtud del cual se solicita el listado de cada uno de los contratos con empresas para la distribución de agua potable en los sectores rurales de la Región Metropolitana durante el año 2020, detallando el nombre y Rol Único Tributario del prestador, el monto del contrato y el plazo de ejecución.

Sin otro particular, se despide.


FELIPE GUEVARA STEPHENS
★
INTENDENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO


MEM/DAC/aw

DISTRIBUCIÓN:
Seremi Obras Públicas
Gabinete IRM
Oficina de Partes



ORD. N° 1446

ANT. Oficio N°67228 de fecha 28.10.2020 de la Cámara de Diputado.

MAT. Informa sobre requerimiento del H. Diputado Ignacio Urrutia Bonilla.

INCL. ORD DOH N°4385 de fecha 30.11.2020 de Director Nacional de Obras Hidráulicas.

SANTIAGO, -3 DIC. 2020

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PAULA GARATE ROJAS
ASESORA OO.PP – JEFA UNIDAD SIAC – A. RELEVANTES
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

En relación al documento del antecedente requerido por el H. Diputado Ignacio Urrutia Bonilla, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOH N°4385 de Director Nacional de Obras Hidráulicas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a S.E.,



ASESORA OO.PP – JEFA UNIDAD SIAC – A. RELEVANTES
SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf
DISTRIBUCIÓN:
-Destinatario
-H. Diputado Ignacio Urrutia Bonilla
-Intendente Región Metropolitana
-Seremi Regional Ministerial de Obras Públicas
-Director Nacional de Obras Hidráulicas.
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 14476545

DOHNC-2160 AR



ORD. DOH N° 4385

30 de noviembre de 2020

SANTIAGO,

SIAC-GAB. N° DOHNC-2160AR

ANT.: Ord. N°67228 de fecha 28 de Octubre de 2020 de la H. Cámara de Diputados.

MAT.: Responde solicitud Actores Relevantes N° DOHNC-2160AR

DE : DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

**A : COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

Junto con saludar y en atención a Oficio señalado en Ant., N°67228 de fecha 28 de octubre de 2020, me permito informar a Usted que, esta dirección regional no tiene contratos para "distribución de agua potable en sectores rurales". Esa materia corresponde a las intendencias regionales o bien a municipios.

Saluda atentamente a Ud.,

DIRECTOR NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS

CLAUDIO DARRIGRANDI
Director de Obras Hidráulicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE
Dirección de Obras Hidráulicas
2020-11-30 12:17

PMM

ASA

FIU/PMM/asa/ovr

DISTRIBUCIÓN:

- > Destinatario (Coordinador de Solicitudes de Gabinete)
- > Director Nacional de Obras Hidráulicas.
- > Oficina de Partes DOH

Proceso N° 14464691

DIRECCIÓN NACIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS – Morande 59 – Piso 5°, Santiago I Chile - Teléfonos (56-2) 449 4352

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799



MINUTA DE DERIVACIÓN INTERNA

9 de Diciembre de 2010

☒ URGENTE

☐ PLAZO: _____

☐ INTENDENTE	☐ ORDEN PÚBLICO	☒ ADMINISTRACIÓN GORE
☐ GABINETE	☐ DEPTO. DAF	☐ DEPTO. JURÍDICO
☒ DELEGACIÓN SANTIAGO	☐ DEPTO. SOCIAL	☐ DAF GORE
☐ DEPTO. JURÍDICO	☐ OIRS	☐ ONEMI REGIONAL
☐ DEPTO. COMUNICACIONES	☐ ARCHIVO GABINETE	☒ OTROS:
☐ ASESORES IRM	☐ BARRIOS CRÍTICOS	<u>Gobernación</u>

Informe si es que tiene contratos de distribución
de agua potable en sectores rurales


ASESOR DE GABINETE
INTENDENCIA METROPOLITANA DE SANTIAGO

9058